

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000-20-57

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de octubre de 1990, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramirez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000628 el 6 MAR 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 623 L.I. el 7 de marzo de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el licenciado Xavier Enrique Marcos, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/680'463.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5.216'883.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/182'902.384,67 por capitalización de la reserva legal; y S/497'560.615.33 por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUCRES, dividido en seis millones cuatrocientos ochenta mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada una, serie A y diecinueve millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta acciones, ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, serie B'

ci. *Q*

Guayaquil, marzo 8 de 1991

Betty Tamayo de Roca
~~Ab. Betty Tamayo de Roca~~
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de